

La homofobia en los crímenes de odio y el homicidio masculino: expresión de poder, de la sexualidad y de género

Salvador Cruz Sierra
El Colegio de la Frontera Norte

Resumen

Los crímenes de odio contra homosexuales comparten con otros homicidios dolosos —como los perpetrados contra hombres del crimen organizado— expresiones de homofobia. En los cuerpos de ambas víctimas queda registrado el dominio de lo masculino sobre lo femenino, la supremacía de la heterosexualidad sobre la homosexualidad. El presente ensayo plantea una analogía de los crímenes por homofobia con los de las víctimas del crimen organizado, pues no sólo corresponden a masculinidades subordinadas sino también a la transgresión de la norma, es decir, al rompimiento de la ley. A partir de la información vertida en los medios impresos de comunicación locales, se pretende analizar las formas de homicidio masculino durante 2011 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Finalmente, se concluye que la homofobia forma parte de una compleja tecnología social que reproduce categorías identitarias que posibilitan ejercicios de poder asimétricos en un orden social y sexual patriarcal.

Palabras clave

Homofobia, homicidios, crímenes de odio.

Summary

Hate crimes against homosexuals along with other homicides—such as those perpetrated against men in organized crime—are expressions of homophobia. The bodies of both types of victims record male domination over female, the supremacy of heterosexuality over homosexuality. This essay presents an analogy of homophobia-based crimes with victims of organized crime. Both correspond to subordinated masculinities and also transgression of the norm, in other words, breaking the law. Based on information in the local printed media, forms of male homicide are analyzed for the present year in Ciudad Juárez, Chihuahua. Finally, the conclusion reached is that homophobia is part of a complex social technology that reproduces identity categories that per-

mit the asymmetrical exercise of power of a patriarchal social and sexual order.

Keywords

Homophobia, homicides, hate crimes.

Introducción

Homofobia, término que en los recientes años se ha popularizado, ha sido empleado para calificar una serie de comportamientos y actitudes negativas hacia la homosexualidad; sin embargo, con un análisis más amplio, podemos decir que tiene un papel importante en la construcción de las subjetividades e identidades; constituye un tema central de discusión en donde convergen diversos campos de estudio, como el género, la sexualidad y el poder.

Las formas en que opera la homofobia incluyen no sólo las relaciones intra e intergénero, sino también la construcción misma del ser hombre o mujer. Desde la perspectiva foucaultiana que considera a la sexualidad como un dispositivo de poder que posibilita la conformación de determinadas subjetividades (Foucault, 1993: 97), podría decirse que ambas identidades están atravesadas por el fantasma de la homosexualidad. Mediante el conjunto de tecnologías de poder se pretende que cada sujeto logre constituirse dentro de lo que Butler (2001: 50) llama el género inteligible: "aquellos que en algún sentido instituyen y mantienen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo".

Por otra parte, esta consigna social, que queda inscrita en el cuerpo y en la mente de cada sujeto, se remarca y refuerza constantemente bajo las categorías dicotómicas de normal/anormal, permitido/prohibido, legal/ilegal, categorías que sancionan posicionando a los "desviados" de la norma, o transgresores, en el lugar de lo devaluado y la subordinación. Pero no sólo a los desertores de la norma heterosexual, sino que también puede incluir a quienes se consideran oponentes, independientemente de la orientación sexual. En este caso, se le castiga y amenaza al heterosexual al posicionarlo en el lugar de la homosexualidad o feminidad como reprimenda por contravenir intereses económicos, traicionar, desertar o disputarse territorios de poder.

El presente trabajo intenta analizar la homofobia inscrita en los cuerpos de hombres que son asesinados, no sólo por llevar un estilo de vida gay o asumir una identidad femenina, como el caso de los transgéneros, sino también en aquellos que son victimados como resultado de la lucha entre grupos de hombres que se disputan el poder en el crimen organizado. Específicamente se trata de observar las formas en que se representan significados asociados con la sexualidad dominante en el cuerpo ejecutado —androcéntrica, misógi-

na y homofóbica— en los homicidios perpetrados contra hombres en 2011 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Homofobia, masculinidad y poder

La palabra “homofobia” hace referencia a un miedo irracional hacia los homosexuales. En 1976 MacDonald definió la homofobia como un miedo irracional persistente y temor hacia los homosexuales (O’Donohue y Caselles, 1993), y para algunos teóricos este miedo es producto de un conflicto sexual de carácter inconsciente (Kaplan y Sadock, 1991). Pensar la homofobia como una serie de conflictos de origen sexual, dificultades en la relación identitaria con el padre, o un proceso mal resuelto del complejo de Edipo (Redman, 2000) es pensar el problema desde una perspectiva individualista. Desde esta mirada psicológica, la homofobia refiere al terreno del inconsciente, de la irracionalidad, una condición que implicaría un estado de patología, de enfermedad; sin embargo, y contrario a ello, los hombres que manifiestan su aversión a los homosexuales son percibidos por la sociedad, y por ellos mismos, como “normales”; las reacciones homofóbicas son, en este sentido, expresiones de violencia naturalizadas, imperceptibles muchas veces y, por ende, no cuestionadas. Sin duda la perspectiva psicológica puede dar cuenta de la realidad de algunas personas; sin embargo, se deja fuera todo el contexto social y cultural; así como la dimensión histórica en que esta situación se llega a generar, realidad que trasciende a la individualidad del sujeto, de los cuerpos biológicos y de la experiencia particular.

Como bandera de lucha política de las minorías sexuales —gays, lesbianas, bisexuales y transgéneros—, se ha retomado el concepto de homofobia, y se denuncia la situación de rechazo, violencia, agresión física y psicológica que viven estas minorías en una sociedad heterosexista.¹ Es por ello que en un inicio se hablaba de que los heterosexuales padecían de homofobia: una reacción de rechazo hacia la homosexualidad. Posteriormente, se hizo evidente que incluso personas con identidades y prácticas sexuales no heterosexuales vivían y reproducían la homofobia, la llamada homofobia internalizada.² Ahora

¹ El heterosexismo caracteriza una situación política en la que la heterosexualidad es presentada y percibida como natural, moral, práctica y superior a cualquier otra opción no heterosexual.

² Sin duda una de las formas en que se presenta la homofobia es en la llamada homofobia internalizada, referida particularmente a contextos homosexuales, entendida como una forma de evidenciar la presencia de ésta en personas que se autodefinen como gays, mismos que pretendían estar exentos de reproducir la homofobia que ellos mismos padecían del resto de la sociedad, y que se expresa particularmente por el autodesprecio, desvalorización, culpa o autocastigo. Es decir, la homofobia tiene también un impacto en la subjetividad de las y los individuos, en tanto que marca de forma sustancial un sentimiento de inferioridad, vulnerabilidad y culpabilidad en las consciencias de gays y lesbianas.

sabemos que ésta no se reduce a señalar el lugar de marginación de los homosexuales, sino que constituye un eficaz instrumento de un sistema de estructuras y relaciones de poder basadas en el género y la sexualidad, que permite reproducir las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres.

Si el poder, para Foucault (1980a: 144) es una vasta tecnología que atraviesa al conjunto de relaciones sociales, una maquinaria que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo peculiar de estrategias y tácticas específicas, es necesario identificar los mecanismos, instrumentos y estrategias por las cuales se posibilita a determinados sujetos castigar, segregar o marginar a otros por el placer y uso del cuerpo diferente a la norma heterosexual. La situación de la homosexualidad y los significados con que se le asocia están dados, entre otros factores, por el rechazo abierto del discurso religioso; sanción social por ser considerada un acto inmoral, su asimilación a la enfermedad por parte de la psiquiatría y la psicología, la persecución policial y represión por parte de las instituciones legales y judiciales. Las consecuencias de dicha situación pueden ser diversas y tener diferente impacto en hombres y mujeres.

Una serie de discursos sociales hacen la diferenciación de diversas masculinidades. En el habla cotidiana, a unas masculinidades se les reconoce su estatus y legitimación de "hombres de verdad"; a otros se les despoja de la identidad masculina y mediante calificativos como maricones, putos, jotos, se les ubica en el lado de lo femenino. Por ello, gays y lesbianas, no son considerados hombres y mujeres de verdad, por no responder al deseo heterosexual. Lo anterior también se hace extensivo a otros hombres, incluso heterosexuales, como mecanismo de desacreditación y desprecio cuando de rivales, opuestos o de enemigos se trata.

Por lo tanto, la homofobia no es un sentimiento exclusivo de las personas heterosexuales con respecto a los homosexuales; también se encuentra en las personas homosexuales; tampoco se limita al ser o al hacer de los varones homosexuales. Si bien éstos simbolizan la transgresión a la norma heterosexual y en ellos recae directamente la discriminación por dicha transgresión, lo cierto es que también la homofobia implica una constante vigilancia de hombres y mujeres heterosexuales sobre sí mismos y sus acciones para evitar que se ponga en duda su heterosexualidad. En este sentido, la homofobia es un mecanismo para la reproducción de la visión dicotómica masculino/femenino, para una reproducción de las categorías "hombre"/"mujer". Lo complejo y delicado de la diferencia entre los géneros es que se traduce en desigualdades de poder, dado que no sólo se dan valoraciones distintas para lo masculino y lo femenino, sino también junto a ello se genera violencia y un acceso diferenciado a recursos: empleo, educación, salud, vivienda, entre otros aspectos. Este poder ha dado lugar a la llamada dominación masculina, en la que la estructura social privi-

legía a los hombres como grupo y margina a las mujeres y a los hombres que no cubren los requisitos del modelo de masculinidad dominante.

Se ha considerado a la homofobia como un elemento de expresión de las relaciones de poder de un orden social patriarcal, así como determinante en formas particulares de relaciones sociales con base en el orden sexual. Particularmente para los hombres, la homofobia representa un aspecto de mayor trascendencia en virtud del modelo de masculinidad dominante, donde la homosexualidad no sólo remite y se circunscribe a la práctica sexual, a lo privado, sino que representa para los hombres pérdida de estatus y privilegios sociales. En este sentido, la homofobia no es simplemente un síntoma que manifiestan los homosexuales, sino parte de la maquinaria de un sistema. La homofobia es el resultado de la transgresión real o simbólica de los roles de género, dado que entre lo que se percibe como masculino y lo que se percibe como femenino hay una jerarquía implícita, y una asimilación que une a los hombres con la masculinidad-virilidad, y ésta con la heterosexualidad y, en el caso de los varones no viriles, con la homosexualidad y la feminidad.

La homofobia ha sido sobre todo abordada en el caso de la homosexualidad masculina y se ha resaltado su importancia en la construcción social del ser hombre. Sin embargo, se ha dejado de lado el papel que desempeña en la construcción de la feminidad y en las mujeres, así como la participación de estas últimas en su reproducción. Cindy LeFevre (1993) señala que, no obstante que el patriarcado es íntegramente misógino, las mujeres también participan en gran medida en el mantenimiento del sistema, dado que el modelo dominante de masculinidad vincula a los hombres con la violencia, el control y la dominación sobre las mujeres, por lo que en algunas de ellas su subjetividad les hace corresponder a dichos mandatos. Por ello, la masculinidad no se reduce al cuerpo de los hombres.

La masculinidad, vista como un proceso sociocultural e históricamente contextualizado, tiene su fundamento en las condiciones estructurales de desigualdad social, pues ésta se define como una posición en la matriz de relaciones de género. Posición que dota de privilegios a quienes se posicionan en el lugar del patriarcado, pero que también tiene efectos en los cuerpos, en las mentalidades, en la vida afectiva, en las prácticas sociales y en el deseo (Connell, 2004). Asimismo, el género masculino que se inscribe en el cuerpo de los hombres también implica una dimensión psicodinámica producto de una historia que es psicobiográficamente contextualizada (Chodorow, 2003), es decir, asumir una identidad genérica tiene correspondencia con condiciones estructurales, pero también con particularidades psicológicas, intrapsíquicas y subjetivas.

En este sentido, la homofobia —como sentimiento de inferioridad, vergüenza, aversión o desprecio, compasión o disgusto— representa la significación de

lo diferente, de lo ajeno o de lo reprochable. Al llamado de "puto", "joto", "maricón" responden no sólo los homosexuales; éstos son interpelados y, como dice Althusser (1988: 45), dan vuelta ante el llamado, sino también los heterosexuales reaccionan a la injuria lanzada hacia ellos con el fin de la degradación. Los transgéneros que son golpeados, insultados, timados o asesinados, con la justificación, avalada socialmente "por ser homosexuales", tienen semejanza con los hombres que son asesinados al estilo crimen organizado, pues también existen mensajes que se manifiestan en el patrón de las ejecuciones. En la forma en que se llevan a cabo determinados homicidios se observan, igualmente, significados de sometimiento, pasivización, feminización, por ejemplo, ante la sodomización de los cuerpos o amputación de genitales.

La homosexualidad, como categoría cultural, desde una perspectiva de género, se relaciona con la pasividad, con el ser penetrado y, por ende, con la femineidad, mientras a la masculinidad dominante se le vincula con la virilidad, la fuerza, la actividad, con el penetrar. Pero la homofobia como producto de la significación cultural y subjetiva de la otredad tiene resonancia en hombres y mujeres de cualquier preferencia sexual, como una cualidad devaluada que sirve para sancionar o castigar tanto la disidencia sexual como la calidad moral de otros hombres.

El acto homicida que se ensaña con el cuerpo de otro hombre remarca las diferencias de su grupo de pertenencia, por lo que al parecer se le castiga. La sanción social que se le infringe al cuerpo, condensa la relación entre el uno mismo y el otro, la significación de la aplicación de la ley. Lo que se observa tanto en los crímenes contra homosexuales como con hombres heterosexuales marginados es la marca en el cuerpo por la disidencia o la traición.

Foucault (1980b: 33) señala que las técnicas de funcionamiento del poder cruzan transversalmente los cuerpos y las almas de los individuos dominantes o dominados; nadie escapa a la dinámica y proliferante tecnología de poder. En el caso que nos ocupa se definen al menos, y de forma general, dos subjetividades; aquellos individuos que construyen una identidad bajo el referente de la homosexualidad se les ubica tanto a hombres gay como transgénero, y, por otro lado, hombres heterosexuales que mediante los mandatos del género tradicional se erigen como copias de la masculinidad hegemónica, pues valoran la fuerza, la virilidad, la supremacía, pero están desposeídos de la mayoría de los privilegios del patriarcado, pues son pobres, jóvenes y de ocupaciones poco calificadas; narcoadolescentes, sicarios de medio pelo, narcomenudistas de poca monta, hombres ejecutivos tipo cholo, como los define la prensa local. Ambos, puede decirse, corresponden a las masculinidades subordinadas (Connell, 2004).

Los disidentes de la norma heterosexual y los crímenes por homofobia

La homofobia se manifiesta desde modos muy sutiles de diferenciación en el trato interpersonal, hasta las formas más brutales de violencia física y psicológica. Las estrategias en que operan las tecnologías y dispositivos sociales en la construcción de determinadas subjetividades son tan silenciosas y pueden estar tan incorporadas que son imperceptibles. Se puede decir que, en primera instancia, la naturalización de la heterosexualidad obligatoria (Witting, 1978) como modelo único de sexualidad, coacciona la autodeterminación de las personas, niega la complejidad del ser humano y atropella deseos y sentimientos intrínsecamente de otras subjetividades no adheridas a la norma dominante.

Un primer ámbito de la expresión de la homofobia sigue siendo la prescripción del ocultamiento e ilegalidad de la homosexualidad. El poder, según Foucault (1987), coloca al sexo en un régimen binario, lícito e ilícito, permitido y prohibido, el poder prescribe al sexo un orden, el poder apresa al sexo mediante el lenguaje, por un acto discursivo que crea y un modo de acción de tipo jurídico discursivo. El silencio, por ejemplo, en términos de lo que se dice y se calla, forma parte de la estrategia del poder en la sexualidad.

Si lo prohibido —entendido como lo que no se tiene derecho a decir, que no se puede hablar, al menos en cualquier circunstancia—, como el caso de la homosexualidad, tiene que ser callada, lo entenderemos como una forma de legitimar el poder, en este caso el poder de la institución heterosexual. Lo anterior se observa en el hecho de que algunos homosexuales mantienen vidas disociadas; una apegada a los patrones normativos heterosexuales, simulando una vida "normal", y otra escena oculta, transgresora y clandestina, en la que los encuentros sexuales furtivos, el ligue anónimo, las relaciones momentáneas forman parte de la vida cotidiana de algunos de ellos, lo que indudablemente pone en una situación de extrema vulnerabilidad a estas personas.

Foucault señala que en las relaciones de poder es importante, en primer lugar, que sea totalmente reconocido aquel que ejerce el poder, y que se le mantenga hasta el final como un sujeto de acción y que genere respuestas, reacciones, efectos y posibles intervenciones en los otros. Lo que en nuestro caso viene a reafirmar el lugar que ocupa la heterosexualidad en relación con la homosexualidad, el heterosexual con respecto al homosexual. Por lo tanto, los sujetos que se ubican del lado de la heterosexualidad, de la legitimidad, son los que en un momento dado tienen la decisión de validar, reconocer, castigar, ignorar, tolerar o aceptar las diferencias de los otros. La heterosexualidad se instaure como un discurso legitimado, y la homosexualidad como una voz, en que su verdad está entredicha, es transgresora y por ende sin reconocimiento ni valor.

Raúl Osiel Marroquín, *el Sádico*, en su comparecencia ante las autoridades por el asesinato de cuatro personas homosexuales en la ciudad de México, respondió a la pregunta del motivo de sus crímenes: "Hice un favor a la sociedad". Tranquilo, por momentos detallando sin remordimientos cómo elegía a sus víctimas, cómo los asesinó ahorcándolos con sogas, este joven aseguró que "hasta le hice un bien a la sociedad, pues esta gente hace que se malee la infancia" (Otero, 2006). Lo anterior demuestra que la homosexualidad se considera como algo que debe ser castigado emocional y/o corporalmente.

Un segundo ámbito de la homofobia es lo simbólico-cultural, y aquí opera de forma determinante la cultura de género. La homofobia se manifiesta tanto en las acciones, pensamientos o sentimientos de las personas, como en diversos significados culturales: burlas, chistes, apodos. La homofobia desde esta perspectiva implica la reproducción de imágenes y discursos que tienen como propósito denigrar al otro. Diego Enrique Osorno cita uno de los fotologs en honor de *el Caballo* y *el Topo*, jóvenes asesinados de la pandilla de *los Zetas*. Al final del escrito la autora escribe en letras mayúsculas:

CABALLO*****TOPOZ*****DESCANZEN EN PAZ*****AKI SE LES RECORDARA SIEMPRE***** [...] EL POST QUE SUBI EL DIA Q PASO TODO ACE UN AÑO [...] QUE PENA TENER QUE AGREGAR UN CAMRADA MAS COMO EL LENGUAS= [...] PUDRANSE LOS PINCHES JOTOS QUE ICIERON ESTO PINCHES MARICONES DE MIERDA VAYANSE A LA VERGA [...] n (Osorno, 2009).

El poder que se ejerce sobre otros es claramente manifestado en los insultos, degradación, devaluación e, incluso, agresión verbal y/o física contra personas homosexuales y heterosexuales. Eribon (2001) cita a Austin para ejemplificar que llamar "marica" a un homosexual representa un veredicto, pues es una violencia verbal que deja huella en la conciencia, se inscribe en la memoria y en el cuerpo, y con ello se asigna a su destinatario un lugar determinado en el mundo: "te asimilo a", "te reduzco a". Asimismo, los ubica en un lugar de inferioridad en el orden social y sexual, haciendo incluso que los mismos homosexuales introyecten y reproduzcan determinadas actitudes, comportamientos y creencias negativas del ser gay. Aspecto que en cierto sentido también puede aplicarse a hombres heterosexuales.

Un tercer ámbito es el social. La homofobia también está presente en las instituciones sociales: en la Iglesia y su rechazo sistemático hacia la homosexualidad, el no reconocimiento de otras formas de familia; así como en las aulas, en el trabajo, en las leyes y hasta en la política (Blumenfeld, 1992). Fernando del Collado (2007) documenta cómo las instancias encargadas de

impartir justicia trivializan los homicidios dolosos cuando de homosexuales se trata. Desde la forma y contenido de los interrogatorios a parejas, amigos y familiares, que conllevan fuertes rasgos homofóbicos al preguntar "¿Quién era la mujer?", "¿Quién penetraba a quién?", "¿Sabía que su hijo visitaba lugares para tener sexo?", hasta la conclusión común de cerrar el caso argumentando un crimen pasional.

Hay que entender que la homofobia es parte consustancial del funcionamiento de las instituciones sociales, de los significados inmersos en la cultura y de las prácticas de hombres y mujeres, y que en conjunto configuran determinadas subjetividades, pues los homosexuales reencarnan la transgresión y se vuelven en blanco de la violencia y agresión. Particularmente travestis y transexuales representan un blanco para aquellos que se amparan bajo las leyes jurídicas y bajo el repudio social para reprimir, extorsionar, intimidar, explotar, abusar sexualmente y denigrar a estas personas.

En varias investigaciones se ha observado que los transexuales y travestis son los individuos más expuestos a múltiples formas de violencia y victimización. Las motivaciones son complejas, al parecer por la intersección entre la misoginia y el odio a personas que se perciben indeterminadas en su género (Witten, 1999), situación que coadyuva a la generación de los crímenes de odio por homofobia.

Los crímenes por homofobia surgen de los llamados "Hate crimes", desde el campo de la criminología. Desde esta perspectiva, un crimen de odio es definido como un crimen dirigido contra un miembro de un grupo particular por el simple hecho de su pertenencia a ese grupo.³ Diversos estudios han encontrado que las bases para un ataque pueden ser la raza de la víctima, la etnia, la religión, la orientación sexual o el género. Los hallazgos desde la criminología indican que los asaltos por odio tienden a ser iniciados por individuos que son desconocidos por sus víctimas y se caracterizan por una mayor violencia personal, tienden a ser excesivamente brutales, a pesar de que la mayoría de las personas que cometen estas acciones no tienen una historia de conducta criminal previa (Medoff, 1999: 959-973).

Investigaciones sobre violación masculina (Mitchell *et al.*, 1999) señalan que la víctima es percibida como responsable de ser atacada cuando se describe como homosexual. También se percibe que las víctimas homosexuales experimentan mayor placer y les resulta menos traumático el evento. Los resultados de estos estudios muestran que esta percepción puede estar relacionada con actitudes negativas hacia la homosexualidad, los estereotipos de los hombres homosexuales y la naturaleza de la violación.

³ U.S. Department of Justice, 1990.

Asimismo, ha sido reportado (Franklin, 2000) que algunas personas que cometen actos antigay están motivados principalmente por hostilidad hacia los homosexuales. Cuatro factores pueden estar involucrados en las conductas antigay: 1) dinámica de pares; reflejan el deseo de sentirse cerca a los amigos, vivir de las expectativas de los amigos y de proveer fortaleza y heterosexualidad a los amigos; 2) ideología antigay; los valores sociales y morales, el SIDA que van en contra de la homosexualidad; 3) excitación; abarca actos que se cometen contra el aburrimiento, el deseo de diversión, el deseo de sentirse fuerte, y 4) autodefensa; reacción ante la agresión de homosexuales. Este trabajo muestra la importancia de la ideología masculina, en virtud de que las conductas antigay pueden servir para funciones psicológicas y sociales de diferentes personas y grupos sociales.

Las expresiones antigay estudiadas en Estados Unidos sugieren que más que expresiones psicopatológicas individuales, pueden ser manifestaciones extremas de los valores culturales dominantes. Estos estudios muestran cómo la criminología ha identificado y retomado en su análisis algunos aspectos vinculados al género, particularmente de la masculinidad y de la homosexualidad (en específico la masculina), lo que permite identificar una clara relación entre masculinidad y homofobia. Los datos que arrojan estos estudios giran en torno a los significados sociales del género y de la sexualidad que prevalecen en el mundo occidental.

En México, el reporte anual de crímenes de odio por homofobia que elabora la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia (CCCCOH) ha informado que al 2006 se han documentado 1 001 ejecuciones estimadas por esta causa en todo el país.⁴ En Ciudad Juárez, los casos de feminicidio han puesto a esta ciudad en la mira internacional. En lo que va del presente año se han registrado 60 muertes violentas contra mujeres. Tanto los asesinatos a mujeres como homosexuales representan formas sexistas de control y sometimiento de grupos vulnerables.

Los crímenes de odio por homofobia, por su grotesca violencia y exhibicionismo, apabullan la conciencia y no dejan de reproducir y reforzar las imágenes negativas de la homosexualidad ni de reforzar las desigualdades y las asimetrías imperantes del orden sexual que priva en el mundo social. La CCCCCH ha documentado que los crímenes de odio por homofobia se distinguen de otros crímenes por "la extrema violencia y saña (golpes múltiples, uso de armas blancas, tortura e, incluso, cuerpos mutilados y destazados), lo que refleja la necesidad psicológica del victimario no sólo de infringir un daño a la víctima, sino de castigarlo hasta el exterminio, constituyendo una verdadera ejecución a diferencia de otros homicidios".⁵

⁴ <http://www.letreaese.org.mx/contracrimeres.htm>, consultado el 31 de agosto de 2009.

⁵ <http://www.letreaese.org.mx/contracrimeres.htm>.

Si bien, desde una perspectiva foucaultiana, el poder se ejerce, no se posee ni nadie tiene la titularidad del mismo; resulta por demás obvio la forma en que ciertos individuos, grupos o instituciones sistemáticamente condicionan y limitan no sólo ciertos comportamientos o prácticas sexuales, formas o estilos de vida, sino también imposibilitan a ciertas personas posicionarse como sujetos de derecho, con una valía y reconocimiento igual a cualquier ciudadano. Las situaciones extremas en el ejercicio de poder que algunos individuos llevan a cabo se manifiestan en los crímenes contra hombres y mujeres disidentes de la norma heterosexual, a quienes les infringen el castigo de la muerte violenta.

Los homicidios dolosos contra hombres

En las ejecuciones que se han perpetrado contra hombres, presuntamente vinculados con el crimen organizado en Ciudad Juárez —que según reportes de la prensa local la cifra asciende a 1,600 en lo que va del año—, más allá del exterminio provocado por el uso de armas de fuego, muchos de ellos presentan rasgos muy parecidos a los descritos como crímenes de odio: tortura, mutilación, golpes, uso de armas blancas, destazamiento, además de un alto contenido sexual. La práctica característica de vejación de los cuerpos es la atadura de pies y manos, el esposamiento por la espalda, el cubrimiento del rostro con cinta adhesiva, artimañas que posicionan al cuerpo en su mayor vulnerabilidad e indefensión, es decir, convertido en un objeto, en una colocación de pasividad, de feminidad.

¿Qué sentido tiene martirizar al cuerpo si no es con la finalidad de emitir mensajes de advertencia a otros? El asesinato que viene acompañado con evidentes muestras de tortura, deja la interrogante de por qué los victimarios actúan bajo simbolismos que refieren al campo de la sexualidad. No es difícil identificar que muchos de los cuerpos son encontrados con los pantalones abajo, algunos mostrando los glúteos.

Encuentran cuerpo sin vida en el Viaducto Díaz Ordaz. Esta mañana se localizó el cuerpo sin vida de un hombre [...]. La persona quedó boca abajo y con los pantalones bajados, a manera de que se mostraran sus glúteos descubiertos [...] a simple vista no se alcanzó a distinguir qué tipo de lesiones presenta [...]. Se presume que la víctima fue lanzada desde el puente, y que probablemente antes de arrojarlo recibió un balazo. Sin embargo, serán las autoridades investigadoras las que determinen la causa del deceso, ya una vez obtenidos los resultados de la necropsia de ley (11 de agosto de 2009).

Reportan hallazgo de un cuerpo sin vida. [...] Se trata de un hombre de entre 25 a 30 años de edad, su cuerpo está desnudo y se encuentra boca arriba (4 de marzo de 2009).

Por información vertida del Servicio Médico Forense municipal se sabe que algunos cuerpos presentan mutilación de órganos sexuales introducidos en boca y ano, o simplemente inserción de objetos en la zona anal; algunos muestran semen, lo que presupone violación antemortem. ¿Qué significan estos actos en una cultura de dominación masculina, androcéntrica, sexista y homofóbica? ¿Qué mensajes portan estos cuerpos abandonados en basurreos, terrenos baldíos o apilados como excremento y desecho humano?

Soldados levantados resultan ejecutados. Aparecen cadáveres mutilados de cinco soldados rurales que estaban desaparecidos. Los oficiales originarios de Juárez, desaparecieron cuando se dirigían a Madera a principios de mes. Fuentes de la Procuraduría revelaron que los cuerpos de los oficiales estaban mutilados, con dedos de la mano en la boca, desnudos y aparentemente torturados en vida. Fueron localizados en la comunidad de Abraham González, luego de haber sido levantados la semana pasada cerca de Cuauhtémoc [...] Esa región de la Sierra es territorio apache en manos de las mafias, impenetrable para autoridades de todos los niveles (17 de abril de 2009).

Crece la crueldad de criminales. La crueldad entre grupos criminales al asesinar a sus contrarios continúa en la ciudad; la mañana de ayer un hombre con una oreja amputada y otro calcinado dentro de una tina. Se encontró un cadáver de un hombre sin la oreja derecha. De acuerdo al protocolo de comunicación de la Subprocuraduría de Justicia en la Zona Norte, el cuerpo estaba semidesnudo sobre la vía pública y como huellas de violencia se le pudieron apreciar un golpe en la cabeza, excoraciones en el costado izquierdo y múltiples heridas por arma blanca en el cráneo y la clavícula, además de que tenía amputada la oreja. El hombre fue descrito como aproximadamente 1.70 metros de estatura, complexión delgada, tez morena clara y cabello corto de color negro (22 de agosto de 2009).

La respuesta más evidente lleva a relacionar estos patrones con la lucha de poder entre hombres. Las connotaciones de carácter sexual evidencian el dominio y humillación de los adversarios. Cuerpos penetrados, sodomizados, pasivizados, en algún sentido se puede pensar como cuerpos feminizados. Sin duda, en los cuerpos victimados también están implícitos significados de la masculinidad hegemónica que responden fundamentalmente a un placer en el control total y dominio del otro. "El poder tener" como característica masculina, en este caso puede ser visto como "el poder hacer" del cuerpo del otro la expresión máxima de la supremacía masculina, el ejercicio de poder culminante.

Las similitudes de estos asesinatos con los crímenes de odio, no se limitan al uso de armas blancas o a la mutilación o destazamiento de los cuerpos. La tortura y el sadismo que se le infringe al cuerpo conlleva mensajes registrados en la carne, así como en escritos que dejan los asesinos en cartulinas junto a

la víctima. Algunos de estos mensajes hacen referencia a actos delictivos que cometían los occisos; por ejemplo, por extorsionador, secuestrador o por el robo de vehículos. Es decir, se castiga con una muerte brutal a quien ha desobedecido alguna regla o acuerdo. En el caso de los crímenes por homofobia también se sanciona de igual manera para los disidentes de la norma heterosexual, por traicionar al patriarcado.

Lo dejan en calzones. Un hombre ejecutado violentamente es localizado esta noche tirado sin vida en lote baldío al poniente de la ciudad. El cadáver de un hombre en calzoncillos, camiseta negra y tenis, fue localizado por los vecinos. El cuerpo estaba apuñalado con varias heridas (20 de abril de 2009).

Encuentran cuerpo sin vida en el fraccionamiento Campanario. Semidesnudo y con los pantalones debajo de la rodilla se localizó el cuerpo de un hombre ayer por la noche, [...] Este hombre vestía una truja de color blanco. También está pendiente por determinar la causa del deceso, por lo que fue trasladado al depósito de cadáveres [...] Una vez sometido a la necropsia de ley, los resultados indicarán de qué manera fue asesinado, ya que a simple vista no se apreciaba si tenía alguna herida [...] (29 de abril de 2009).

Encuentran 4 cuerpos torturados; uno vive. Los cuerpos torturados de cuatro hombres, uno todavía con vida, se localizaron esta mañana en tres puntos de la ciudad, de los cuales dos estaban cubiertos con una sábana cada uno [...]. Se habla de que el occiso presenta complexión robusta, cabello corto al estilo militar, tiene la cabeza desfigurada y con un paliacate rojo. La víctima vestía un pantalón de mezclilla, el cual tenía bajado a las rodillas, así como una camiseta blanca subida hasta el cuello y zapatos negros de trabajo (12 de junio de 2009).

Foucault (1980a), a través de la noción del micropoder, nos invita a considerar este ejercicio de poder como una inmensa red de relaciones, en ocasiones imperceptible, en la que diversos dispositivos conforman la maquinaria y tecnología de la que todo sujeto es producto y en la que todo sujeto está inmerso. Vista la masculinidad en un tiempo y espacio social, como es el que nos ocupa, refleja las formas de organización social jerarquizadas y asimétricas también entre hombres, al menos en contextos, relaciones y circunstancias específicas que posicionan a unos, al menos eventualmente, bajo la supremacía de otros.

En este sentido, lo que hace característico a las masculinidades es la posibilidad de un ejercicio de poder que se actúa sobre otros en posiciones subordinadas. Haciendo una analogía con lo que Connell llama "la masculinidad que protesta" —hombres marginados, excluidos de los privilegios del patriarcado—, bien podría decirse que el par víctima/victimario —sicario/narcome-

nudista o sicario/sicario— corresponde a masculinidades subordinadas, pues ambos comparten la marginalidad y son instrumentos desechables de otros que ostentan mayor poder económico y político, aunque, sin embargo, simbolizan y reproducen la lucha de las asimetrías. Pero el propósito que nos ocupa es dilucidar sobre el componente homofóbico en el trato vejatorio hacia el cuerpo del otro hombre, que reproduce el orden sexual existente.

Susana Bercovich (2007) analiza, a partir de la obra de Foucault y Bersani, entre otros, la relación entre la erótica y el poder, presentando en dicho vínculo una correlación entre el sistema sexual y el sistema político a través del par opresor/oprimido, vistos como un par erótico, pero articulados mediante el carácter masoquista del goce. Lo anterior indica que en un acto homicida como los descritos anteriormente, se conjugan y condensan tanto aspectos de índole social estructural —que responde a manera de un mandato político de las desigualdades sociales—, como formas de apropiación y significación del erotismo que determinadas subjetividades edifican.

En el caso del feminicidio, Monárrez observa que el asesinato sexual es un acto mítico ritualista en el patriarcado contemporáneo, donde se funde el sexo y la violencia, donde se establece una íntima relación entre hombría y placer, es decir, la sexualidad se ejerce como una forma de poder, una forma de asesinato sexualmente político, un terrorismo fálico funcional. ¿Habría de ser muy diferente si la víctima es un cuerpo de hombre? Si en la relación víctima/victimario se le impone al otro el lugar de objeto, despojándolo de toda cualidad de sujeto (lugar de indefensión y de la pasividad), ¿podrían ser incluidos también los de homosexuales?, ¿las mujeres?, ¿los de sicarios de poca monta?, es decir, sujetos que están al margen de la sociedad, o sea, en la marginalidad.

Ravelo y Domínguez (1996: 142-151) observan al feminicidio como el resultado del control social ejercido bajo el binomio goce/miedo. El control del cuerpo, como espacio de lo político, parece reflejar el sistema de poderes, autónomos e interdependientes, de los sistemas culturales y los sistemas económicos, ambos atravesados por la dualidad de género, señalan estos autores. Pero en dicha dualidad masculino/femenino trasciende la relación hombre/mujer para ser igualmente aplicada en cuerpos y subjetividades masculinas, lo que hace evidente la reproducción de las asimetrías del orden sexual y de género tanto en el cuerpo de las víctimas como en el cuerpo social.

En este sentido, el género en su cruce con la sexualidad exalta el papel de la homofobia. La homofobia se configura como un instrumento presente en los micropoderes. En los homicidios intencionales hacia hombres, bajo el patrón de ejecución en el crimen organizado, se reproducen las mismas valoraciones de las dicotomías masculino/femenino, heterosexualidad/homosexualidad, entre quienes se posicionan en ese momento como víctimas o como victimarios, indepen-

dientemente del sexo o preferencia sexual del individuo. En el acto homicida de estas características, se reproduce el esquema de ejercicio de poder asimétrico hombre/mujer entre hombres, al ubicar al victimado en el lugar de lo femenino, de lo devaluado, de lo sometido, sobre de quien ejerce la ley. En ello está implícita la homofobia al reforzar el género normativo, es decir, que la heterosexualidad refuerza las categorías "hombre"/ "mujer", y con ello las asimetrías de género.

Reflexión final

¿Qué paralelismo se puede identificar como expresión de la homofobia en el caso de homosexuales y transgéneros en relación con los homicidios violentos entre hombres del crimen organizado? No sólo el uso de armas blancas o la saña y sadismo marcados en los cuerpos torturados, sino también los significados que dichos sellos adquieren en el orden sexual y en el orden social de género que privilegia lo masculino sobre lo femenino, que en la lucha y poder de exterminio se posiciona al victimado en el lugar de lo femenino, como castigo o sanción por traición, trasgresión, insubordinación o rivalidad.

En el caso del travestismo, como señala Butler (2001: 98), éste constituye una forma mundana en que los géneros son apropiados, teatralizados, usados y realizados, por lo que se considera que todo género es un tipo de personificación y aproximación; por lo tanto, para el caso de la masculinidad heterosexual, el ser un hombre heterosexual también implica todo un trabajo en el cuerpo y en el alma, para lograr llegar a ser un "hombre", ser un hombre con los atributos de masculinidad dominante. Estas dos expresiones, tan aparentemente diferentes, son producto de la heterosexualidad institucional que da coherencia o unidad interna a cualquier género; lo requiere y reglamenta como una relación binaria mediante las prácticas del deseo heterosexual (Butler, 2001: 56); por ello Butler señala al género como performativo, porque constituye la identidad que se supone que es.

Es ya sabido que la cultura de género produce "hombres" y "mujeres", categorías que en sí mismas implican una valoración y relación asimétrica; es decir, la construcción de sujeto "hombre" y la construcción de sujeto "mujer" contienen relaciones de dominación específicas e inherentes a su propia configuración (Muñiz, 2002), relaciones y posiciones que son reemplazadas por homosexuales, niños, jóvenes, narcomenudistas o sicarios. Me refiero en este caso específico a la violencia extrema perpetrada en los cuerpos ejecutados de homosexuales y de rivales de la lucha en el crimen organizado. Al parecer hay en ambas formas de tortura en que se regodea cierto sadismo, goce e, incluso, erotismo, hasta el extremo de deshumanizar al semejante en el acto del crimen, pero también lo que comparten es la homofobia marcada en sus cuerpos.

Bibliografía

- Althusser, L. (1988), *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Bercovich, Susana (2007), "Aproximación a una erótica del poder", en *Correlaciones*, s. p. i.
- Blumenfeld, W. J. (1992), *Homofobia. How we all pay the price*, Boston, Beacon Press.
- Butler, J. (2001), *El género en disputa*, México, PUEG-UNAM.
- Collado, Fernando del (2007), *Homofobia. Odio, crimen y justicia*, México, Tusquets.
- Connell, R. (2004), *Masculinidades*, México, PUEG-UNAM.
- Chodorow, Nancy (2003), *El poder de los sentimientos. La significación personal en el psicoanálisis, el género y la cultura*, Buenos Aires, Paidós.
- Eribon, D. (2001), *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Barcelona, Anagrama.
- Foucault, Michel (1980a), *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.
- (1980b), *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI.
- (1987), *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.
- (1993), *Historia de la sexualidad*, t. I, *La voluntad de saber*, México, Siglo XXI.
- Franklin, K. (2000), "Antigay Behaviors Among Young Adults: Prevalence, Patterns, and Motivators in a Noncriminal Population", en *Journal of Interpersonal Violence*, Beverly Hills, vol. 15, núm. 4.
- Kaplan, H. I., y J. Sadock (1991), 2a. ed., *Compendio de Psiquiatría*, México, Salvat.
- LeFevre, Cindy (1993), "Homophobia as a Weapon of Patriarchy", <http://www.affirmation.org/cindy.html>.
- Medoff, M. H. (1999), "Allocation of Time and Behavior: A Theoretical and Positive Analysis of Hate and Hate Crimes", en *American Journal of Economics and Sociology*, vol. 58.
- Mitchell, Damon, Richard Hirschman y Gordon C. Nagayama Hall (1999), "Attributions of Victim Responsibility, Pleasure, and Trauma in Male Rape", en *Journal of Sex Research*, vol. 36.
- Muñiz, Elsa (2002), *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México, Porrúa/UAM-A.
- O'Donohue, William, y Christine Caselles (1993), "Homophobia: Conceptual, Definitional, and Value Issues", en *Journal of Psychology and Behavioral Assessment*, vol. 15, núm. 3.
- Osorno, Diego. E. (2009), "Monterrey. Generación Zeta", en revista *Nexos*, México, enero.
- Otero, Silvia (2006), *El Universal online*, ciudad de México, jueves 26 de enero, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/327542.html>.

- Ravelo, Patricia y Héctor Domínguez (1996), "Los cuerpos de la violencia fronteriza", en *Nómadas*, v. 24, Colombia, pp. 142-151.
- Redman, P. (2000), "Tarred with the Same Brush: Homophobia and the Role of the Unconscious in School-Based Cultures of Masculinity", en *Sexualities, Special Issue Sexualities and Education*, vol. 3, núm. 4, noviembre.
- Witten, T. (1999), "Hate Crimes and Violence Against the Transgenerated", en *Peace Review*, Palo Alto, vol. 11, núm. 3.
- Witting, M. (1978), "The Straight Mind", en Wendy Kolamar (ed.), *The Straight Mind and Other Essays*, Feminist Theory: A Reader.